



NOTIFICACIÓN

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO

La Sra. Alcaldesa, mediante Decreto 1973/2019, al Pleno en Sesión Extraordinaria a celebrar el próximo **día 14 de NOVIEMBRE 2019**, a las **20:30 horas**, en **primera convocatoria**, y a las 20:30 horas del día siguiente, en segunda convocatoria en la Casa Consistorial, en la que se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA:

- 1.- EXPTE. 2517/2019. ADHESION AL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA CON LA CENTRAL DE CONTRATACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS.**
- 2.- EXPTE. 1082/2012.- REVOCACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA.**
- 3.- EXPTE. 2146/2019. JOSE IGNACIO DE LA CALLE ORTEGA. PROPUESTA CONVENIO URBANISTICO PARA MEJORAR LOS CAMINOS PUBLICOS ENTORNO A LA AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE ARTEPREF.**

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento, Aranda de Duero a 11 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES,

D^a. MARIA DEL MAR ALCALDE GOLAS
D. ILDEFONSO SANZ VELAZQUEZ
D^a AMPARO SIMÓN LÁZARO
D. SERGIO ORTEGA MORGADO
D^a. ANA MARIA LOZANO MARTIN
D. ÁNGEL ROCHA PLAZA
D^a LAURA JORGE SERRANO
D^a RAQUEL GONZÁLEZ BENITO
D^a OLGA MADERUELO GONZÁLEZ
D. EMILIO JOSE BERZOSA PEÑA
D. CARLOS FERNÁNDEZ IGLESIAS



AYUNTAMIENTO DE
ARANDA DE DUERO
(Burgos)

SECRETARIA GENERAL

D. ALFONSO SANZ RODRIGUEZ
D^a CRISTINA VALDERAS JIMENEZ
D. FRANCISCO JAVIER MARTIN HONTORIA
D^a. ELIA SALINERO ONTOSO
D. FERNANDO CHICO BARTOLOMESANZ
D. ANDRES GONZALO SERRANO
D. MARÍA ÁNGELES PIZARRO FUENTE
D. VICENTE HOLGUERAS RECALDE
D. SERGIO CHAGARTEGUI SANCHEZ
D. YONATAN GETE NUÑEZ

SRA. INTERVENTORA GENERAL